

# EL PAPA-MOSCAS,

PERIÓDICO SATÍRICO.

**SUSCRICION.**—Burgos, real y medio al mes.—Fuera de la Capital seis rs. al trimestre; pago anticipado.—Se suscribe en la imprenta de Santiago Rodríguez y Alonso y en la librería de Calixto Ávila; y para la correspondencia y toda clase de asuntos en la Farmacia y Droguería del Sr. Barriocanal, calle del Cid, núm. 17, y Lain-Calvo, núm. 1.—Anuncios, en la primera

plana, veinticinco céntimos de peseta línea.—En la cuarta, trece.—A los suscritores, diez y ocho céntimos en la primera plana, y diez en la cuarta.—Papeletas de defunción, cuatro pesetas.—Comunicados, á precios convencionales.—Se publica cuatro veces al mes, por lo menos.—Números sueltos, dos cuartos.—Redaccion y Administracion, Llana de Afuera, 4, 2.º—BURGOS.

SE COBRAN LAS SUSCRICIONES EN LA CAPITAL POR MESES VENCIDOS.

## ANUNCIOS PREFERENTES.

En la calle de San Juan, núm. 27, piso 3.º, derecha, se necesitan 20 escribientes.

Un caballero recién llegado de Francia, desea encontrar casas particulares para dar lecciones de francés. Dicho señor se halla en la fonda de la Rafaela.

**D. Casimiro G. Ferradas, Médico-Cirujano,** Especialista en las enfermedades de las mujeres, de los niños y vías urinarias, se ha trasladado á la calle de la Sombriería, núm. 5, principal.  
Recibe consultas de 1 á 3 y de 6 á 7 de la tarde

**Se compran acciones del camino** de Burgos á Bercedo.  
Informará D. Santiago Lajusticia, calle de Fernan-Gonzalez, núm. 21, piso principal. 6—3

**Regalos.—De efecto y económicos** les hallará el público en la Relojería, Joyería y Platería de Federico Carranza, calle del Cid, número 4, Burgos. 8—2

**El Mundo.—Compañía de seguros** contra incendios, á prima fija, domiciliada en París, calle del 4 de Setiembre, número 12.—Dirección en España: Santander, Rivera, 11.

Capital social, 40.000.000 de pesetas.  
Esta gran Compañía fundada en París el año 1864, asegura contra el incendio, la explosión del gas ó de los aparatos de vapor y sobre la vida humana.

Durante los diez y seis años que cuenta de existencia ha satisfecho la respetable suma de Rvn. 54.402.059'96 por daños causados en las propiedades de 30.308 asegurados.

En fin de Diciembre último tenía «El Mundo» una cartera de Rvn. 64.415.324'50 en primas netas á cobrar, cuya cifra es bastante por sí sola para demostrar el crédito y la confianza que el público la dispensa en todas partes.

Sub-Director en Burgos, D. Estéban Puerta, Cid, 11 y 13.

## LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL, COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS.

### GARANTÍAS:

16 años de existencia.  16 años de existencia.

Capital social, 36.000.000 de rvn. efectivos.

Primas y reservas, rvn. 74.578.314'44.

Esta gran Compañía nacional cuyo capital social de 36 millones de Rvn., no nominales, sino efectivos, es superior al de las demás Compañías que operan en España; asegura contra el incendio sobre la vida y el riesgo marítimo.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza, que ha sabido inspirar al público en los 16 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de reales vellón 58.755.294'12.

Sub-Director, D. Próspero Gallardo, Pasaje de la Flora, 12, 3.º, Burgos.

3.º Domingo de Octubre.

## SINFONÍA.

### VE VICTIS.

Nada, que está bien; pero muy bien.

La prensa ya estaba reducida á límites tan amplios que casi podía estornudar y permitirse otros excesos análogos.

Podía hacer toda suerte de comentarios sobre las extravagancias del Dr. Tanner, la eficacia de los específicos y las suertes del arte tauromáquico.

Podía excederse hasta el punto de dar su opinion sobre el porvenir de la patata, precioso tubérculo que entra por mucho en todo trabajo culinario y facilita cierto género de ovaciones conmovedoras.

En fin, que la prensa estaba dos dedos más allá de la gloria y casi al habla con los bienaventurados, entre los cuales figuraba un crecido número de periodistas, registrados en el libro de entrada con la cualidad de mártires al por menor.

Por lo visto no era esta la situación perfecta, el estado propio de la prensa periódica, porque el celo previsor del Sr. Fiscal del Tribunal Supremo ha comunicado nuevas instrucciones á sus colegas de categoría inferior, por las cuales aquella entrará de lleno y desembozadamente en un período venturosísimo.

Antes podía usted decir á los Sres. Alcaldes todo lo que le inspirara su entusiasmo, todo lo que.... en fin, podía usted desahogarse, excederse, mostrarse expansivo, admirado, enternecido. ¡Ah! pero hoy, hoy puede usted tirar la casa por la ventana y entregarse á la locuacidad y la alabanza.

Antes podía usted llamar á D.... Fulano con un nombre familiar, expresivo del cariño, de la simpatía que su persona produce y que sus hechos provocan. Hoy puede usted decirle más; puede usted decirle «mi Sr. D. Fulano», «Ilustrísimo Sr. D. Fulano», «Excelentísimo, Eminentísimo, Sapientísimo y Graciosísimo Sr. D. Fulano.»

¡Oh, esto consuela y enternece y le hace poner á uno los ojos en blanco de gusto!

Cuando vengan algunos festejos públicos ordenados por los de arriba y pagados por los de abajo; cuando se produzcan gastos y cuentas extraordinarias, no me limitaré yo á pedir la publicidad de éstas y de sus justificantes; me será permitido expresarme con más amplitud y desahogo.

Por ejemplo, diré:

«¡Oh, tú....—digo—¡oh, V. S!.... ¡qué guapo es V. S!—Y despues de una pausa que dé más respetuoso carácter á mi salutación, añadiré esta otra:

¡Alá te guarde, señor!—(Confiesen ustedes que el estilo oriental es el más reverente.)—Pues decia, alto, poderoso y magnífico Sr. Alcalde, que hay mortales ociosos que desean saber lo que se ha gastado en tales festejos, ó en tal obra, ó en tal obligacion. V. S. ¿está dispuesto á corresponder á este deseo?... ¡Nó?... ¡Ah, qué grande y sabio es V. S., irremplazabilísimo Sr. D. Fulano! Esas y otras hazañas tienen á todos conmovidos, enajenados de placer, arrebatados de entusiasmo; porque V. S., desde la última circular del Sr. Fiscal, es ya indiscutible, incalificable, que sólo merece ditirambos y alabanzas.

«¡Oh, Sr. D. Fulano, inviolable Sr. D. Fulano!... ¡Oh!»

Así hablaré yo desde hoy para que el Ministerio público se goce en los efectos de sus liberales propósitos.

«La frase insolente y grosera (?) dirigida á lastimar el amor propio y concitar la cólera del ofendido...»

¡Qué bien y qué á tiempo escribe el señor Fiscal del Tribunal Supremo!

El amor propio y la cólera de los funcionarios públicos no estaban garantidos; era absolutamente preciso reparar esta falta; ¿cómo?... combinando una obra legal con el Código penal, con la ley de imprenta, con circulares, con excitaciones, con advertimientos de estrechas responsabilidades, y dejando su inteligencia y aplicacion á los Gobernadores, Fiscales y Alcaldes.

Las clavijas no estaban bien apretadas, y

la guitarra sonaba mal. El Sr. Fiscal, aumentando la tension de las cuerdas, quiere templar el instrumento para nuevas tocatas.

Y hace bien el Sr. Fiscal. ¡Como que dentro de poco no habrá periódicos denunciados, ni suspendidos, ni suprimidos.

Verdad es que tampoco los habrá sin denunciar, ni suspender, ni suprimir.

Los dolores de cabeza se curan cortando la idem.

La receta es vieja, pero la medicina es eficaz y no produce más que dos efectos: ó cura ó mata.

Ya lo verán ustedes.

EL ALABARDERO.

\* \*

Ya el invierno con sus frios,  
con sus nieves y sus hielos,  
con su cielo encapotado,  
que tambien le plugo al cielo  
porque no le falte nada  
gastar capa en el invierno,  
se nos viene echando encima,  
y con tan agriado gesto,  
con tan poco disimulo,  
con proceder tan acerbo,  
que si sigue su carrera  
como ha sido su comienzo,  
nos vamos á convertir  
en chorizos extremeños;  
y en verdad, querido Fabio,  
que fuera del mal el menos,  
pues al ver que en este mundo,  
de ingraticudes reflejo,  
aquel que más morder puede  
muerte más al compañero,  
al cabo nos quedaria  
el recíproco consuelo  
de, al morder á nuestro prójimo,  
morder chorizo extremeño.  
Pues aunque diga el adagio,  
que todo el mundo sabemos,  
que el mal si es el mal de muchos  
es el consuelo de necios,  
que me llamen á mi tonto,  
simple, loco, bruto ó lelo,  
pero que al cabo me dejen  
en este río revuelto  
ser siquiera uno de tantos  
tontos, listos ó tunuelos.  
Pero, vamos ahora á cuentas,  
y antes que el pícaro hielo  
al paralizar mi lengua,  
deje inactivos mis miembros:  
en esos meses de vida,  
quiero decir, en aquellos  
en que flores perfumadas  
embalsaman con su aliento,  
con su delicado aroma,  
las calles y los paseos.....  
Fabio, amigo, una escepcion:  
no entran en este concierto  
el paseo de la Isla,  
la calle de los Herreros,  
ni la de Fernan-Gonzalez,  
por concluir, ni otras ciento  
que por tarde y por mañana,  
por verano y por invierno  
lanzan cada emanacion  
capaz de matar un muerto  
(he aquí una andaluzada  
que, á la verdad, no comprendo,  
pero que al hablar de olores  
todos creo comprendemos);  
vamos á cuentas, repito,  
¿qué bueno y nuevo se ha hecho?  
¿qué reformas por afuera?  
¿qué economías por dentro?  
¿una plaza de mercado?  
¿una llana? ¿un lavadero?  
¿se han arreglado las calles?  
¿se ha limpiado nuestro suelo  
de tanto bicho maligno  
y de tanto matutero?  
y aquel sifon de la historia  
y aquella araña del cuento,  
y aquellas otras mil cosas  
que por ser mil no me acuerdo,  
en esos dias felices  
en que aromas esparciendo  
desde sus cálices vírgenes

la floresta del paseo  
convidan á estudiar algo  
hasta al mismo Ayuntamiento;  
en esos dias de vida,  
decid ¡por Dios! ¿qué se han hecho?  
Nada: ¿nada? pues entonces,  
que venga pronto el invierno  
con su cielo encapotado,  
con sus nieblas y sus hielos,  
con sus frios y sus nieves,  
y que á grandes y á pequeños  
nos convierta al fin y al cabo  
en chorizos extremeños.

\* \*

La mision que el Sr. Alcalde y demás señores han llevado á Madrid es, en lo posible, satisfactoria, habiéndoles recibido S. M. el Rey y el Presidente del Consejo de Ministros con suma afabilidad, y de cuyas entrevistas esperan buenos resultados.

La comision que salió para San Sebastian, compuesta de los Sres. Medina y Azuela, en demanda del general Quesada, se promete un éxito en consonancia con los deseos de los burgaleses.

El Coronel Campana ha recorrido los locales y el terreno ofrecido, y unos y otros los encuentran muy apropiado para el objeto á que, en su caso, hayan de destinarse.

El jueves tuvo lugar en la fonda de la Rafaela una comida, en la que reinó la conformidad y el entusiasmo mas completos, asistiendo comisiones de la Diputacion, Ayuntamiento y otras personas que se prometen alcanzar en breve lo que se proponen.

Damos estas noticias por haberse corrido ya el velo que encubría el secreto, y tendremos á nuestros lectores al tanto de lo que en adelante ocurra.

Y buena suerte y mucho trabajo, porque hay más de un goloso.

\* \*

Cuando el sentido moral se pervierte, los pueblos caen en el embrutecimiento.

Cuando en lugar de la herramienta del trabajo se emplea la navaja del asesino, está pervertido el sentido moral.

Las riñas, las muertes á mano airada se suceden y apenas hay dia de fiesta ¡triste es decirlo! en que la casa de socorro no preste algun servicio.

Pero... fijaos en un detalle que es de mucha importancia.

Generalmente los que cometen los crímenes ó no saben leer ó son desafectos al trabajo.

Instruiros y sereis morales; trabajad, porque el trabajo es fuente de moralidad y de bienestar.

Y de este modo ni nosotros tendremos necesidad de manchar las columnas del PAPA-MOSCAS, al dar cuenta de asesinatos como el cometido el domingo en la persona de un guarda de puertas, ni la sociedad, espantada de tanto crimen, escitaría á las autoridades á emplear todo el rigor y toda su fuerza para cortar abusos tan graves como el denunciado.

Siempre se forma una mala idea de aquel que lleva la navaja en el bolsillo: y al fin y al cabo ¿para qué?

La navaja es necesaria en el campo y en la casa, pero en la ciudad es un compromiso.

Los padres y las esposas deben de prohibir á sus hijos y maridos el uso de esa arma fatal, y todos estamos en el caso de afean á las personas que las usan con malos fines.

¡Quiera el cielo que sea la última vez que nos ocupemos de un asunto tan enojoso y que aleja nuestro habitual buen humor y nuestro burlon estilo!

\* \*

En los dias 11, 12, 13, 14 y 15 de Noviembre se celebrará en esta ciudad la feria titulada de San Martin, en el gran mercado sito en el barrio de San Lucas, destinada únicamente á los ganados mular y caballar.

El Ayuntamiento ha acordado, como estímulo para los concurrentes al ferial, la distribucion de los siguientes premios:

Uno de 375 pesetas al dueño que presente la mejor piara de mulas ó machos treintenos, en número que no baje de doce; otro de 300 al de la de mulas ó machos quincenos en igual número; otro de 300 al de la de mulas ó machos lechales en igual cantidad; tres de 50 á las mejores mulas ó machos lechales y de 15 y 30 meses, y otros tres de 50 á las mejores potras ó potros de leche y de 30 y 15 meses.

Los dueños de los ganados que deseen optar á los premios que han de distribuirse el dia 14 y su hora de las once de la mañana, se servirán concurrir al pabellon del Excmo. Ayuntamiento, desde las diez de la misma del dia 12 hasta la indicada hora del 14, con el fin de hacer la oportuna inscripcion de ganados en el registro formado por el Ayuntamiento.

\* \*

Asómbrese usted, lector,  
al saber que hay ochocientos  
alumnos matriculados  
en la Central, en Derecho.  
A seguir de esta manera  
¡de Dios nos venga el remedio!  
pues habra dentro de poco  
más abogados que pleitos.

\* \*

Aunque comprendemos que es pedir peras al roble, que no siempre ha de ser al olmo, *Martinillo*, haciéndose eco de algunos comerciantes de esta Capital, no puede menos de llamar la atencion de quien corresponda sobre el descuido que se nota en la direccion de la correspondencia, dando lugar á resultados nada satisfactorios á los negociantes cuyo tráfico reclama más exactitud en el recibo de sus documentos. Llegan los artículos á la estacion, el comerciante no recibe carta alguna, ni talon que se lo anuncie, y ahí tienen ustedes una mercancía dispuesta á pasar por todas las eventualidades de un impensado almacenaje. Creemos que es asunto digno de tratarse en serio, pero.... como si callaras.

\* \*

La abundancia de original nos impide contestar en este número á nuestro estimado colega *El Herald*.

Lo haremos en el próximo.

\* \*

La penosa situacion de los Juzgados municipales ha venido á agravarse con un impuesto que se les exige en justo premio de sus extraordinarios, desconocidos y miserablemente remunerados sacrificios en beneficio del público.

Sin tener en cuenta la numerosa correspondencia de *oficio* que, dada su importancia, sostienen con las autoridades de todas clases por razon del Registro civil y de los asuntos de carácter criminal en que intervienen, se obliga á los Jueces, nada menos que á franquear la correspondencia indicada, á escepcion de la que dirijan á los de 1.<sup>a</sup> instancia, segun una R. O. de 23 de Diciembre de 1872, sin observancia hasta ahora, circulada recientemente á los Administradores de correos por la Direccion general.

Se recargó á dichos Juzgados con el Registro civil gratuito, con los juicios de faltas, que de hecho lo son; se creó la contribucion que pagan los Secretarios, tienen que suministrar

periódica y frecuentemente una engorrosa estadística por el amor de Dios, sobre ellos pesan extraordinarios y delicados trabajos, amen de un sin número de gabelas que por todas partes se les vienen encima, hasta convertirlos en una especie de Arca de Noé; y tantas obligaciones que debieran remunerarse de algún modo, lo son con los antes mencionados. Esta es la lógica gubernamental española. Sabemos que los Jueces municipales se proponen recurrir en alzada de un tributo tan injusto como irritante y falto de base en buenos principios de ley, que celebraremos desaparezca cuanto antes.

\* \*

Quien quiera escuchar flamenco de boca de un cantaoor que ha venido de la tierra donde brilla más el sol, vaya al *Café de Victoria*, pida una cañita ó dos, lleve el compás con las palmas (pero con afinación), y si en dos días no canta más *cantes* que un ruiseñor, que le vistan de *bicornio* en días de procesion.

\* \*

Ya lo saben ustedes:

De hoy en adelante no se pueden fumar cigarros puros en el café, á no llevarlos previamente.

Porque así lo ha ordenado quien puede hacerlo y.... Santas Pascuas.

Vaya, hijos, ¡pues no tenían ustedes mala ganguita al fumar cigarros escogidos repantingados en el diván, ínterin saboreaban el delicioso moka!

Nada, nada, es preciso acostumbrarse á hacer economías porque los tiempos no están para hacer humo en vano.

Y si han de salir de apuros y guardar algun *parné*, no fumar en el café ni cigarrillos, ni puros.

\* \*

El puerto de «arrebata-capas» se ha trasladado á Burgos.

Llega un viajero á una casa de huéspedes, dice que hace frío, le ofrecen una capa, pide dinero para comprar sacos de trigo, se lo dan, y ni vuelve con los cuartos ni con la capa.

Primer *timo*.

Amanece un prójimo, se acerca á un cándido, le pide la pañosa para asistir á un bautizo, se la presta, y ni hay tal bautizo ni tales carneros.

No hay para qué decir que siendo todos buenos, la capa no pareció.

Segundo *timo* y los dos en el mismo día.

La verdad: es Burgos el puerto de «arrebata-capas» ó nó?

Y en la *burgalesa* etapa se ha registrado, á mi ver, que hay más de un *Polo* en el mapa que no llega á conocer la falta que hace una capa llegando el anocheecer.

\* \*

El jueves comenzará á publicarse en esta población un nuevo periódico, titulado *El Noticiero mercantil*, que, como indica su lema, se ocupará preferentemente de los precios de los mercados en las regiones vinícolas, farináceas, oleosas, etc., etc., sin perjuicio de insertar artículos de intereses materiales, literarios, de artes y de cuanto pueda ser útil á sus abonados.

Deseamos al coléga el mismo éxito y la misma fortuna que para nosotros mismos.

\* \*

Como el invierno se acerca, las sociedades de baile aumentan.

Al estreno de *Nereyda*, sucedió el de la *Dalia*, sita en la calle de la Calera, y en donde, según nos anuncian, se proponen los señores socios divertirse en grande, agrandar á las *Martinillas* y no ofender á nadie.

Lo cual es muy justo y muy creíble, dados los buenos antecedentes de los que componen la sociedad.

Con que ponte el chal, Amalia, y en paz y en gracia de Dios del brazo vamos los dos á echar un baile á la *Dalia*.

\* \*

¡Oh, tú, peaton, que en este momento lees este periódico, mientras conduces la correspondencia al pueblo de costumbre!

¡Yo te saludo, quien quiera que seas!

Y además de saludarte voy á pedirte tres favores:

1.º Que tú y yo debemos ser muy amigos: la prudencia lo aconseja y la necesidad lo requiere.... ¡Con que choca....!

2.º Que tengas la bondad de no arrugarme entre tus manos, que vuelvas á colocar la faja con cuidado, que se me entregue á tiempo al benévolo suscriptor, y

3.º Que si esto no te conviene, avísame las señas de tu domicilio y te remitiré *gratis* un número como el presente, pues demasiado conozco que tu exiguo sueldo y mucho trabajo, no dán de sí para comprar bollos.... es decir, periódicos.

Supongo que tu buena amistad no se sentirá, que seguiremos para siempre siendo dos buenos compañeros y que veas en qué te puede servir tu afectísimo compatriota y servidor

#### EL PAPA-MOSCAS.

\* \*

El día 4 del actual tuvo lugar en la Sala de la segunda sección de lo criminal de esta Exma. Audiencia, la vista de la célebre causa seguida en el Juzgado de primera instancia de Vitoria, contra José Díaz de Garayo (a) Zurrumbón, conocido vulgarmente por el apodo de *Sacamantecas*, por el delito de violación y asesinato en la jóven de 14 años de edad, María de los Dolores Cortazar, siendo defensores del procesado el Licenciado D. Ramon de Bezanilla y D. Felipe Sagredo y Oribe.

Con fecha 11 del actual ha sido fallada dicha causa, condenando al procesado á la última pena.

Han fallecido últimamente en esta ciudad los Srs. D. Facundo Díaz Güemes, Lectoral de esta metropolitana, y D. Francisco Hernando, antiguo comerciante de esta plaza.

Acompañamos á sus apreciables familias en su justo dolor.

\* \*

La viuda del empleado de consumos muerto alevosamente en el cumplimiento de su deber en la noche del domingo, puede tener algun lenitivo al contemplar que los señores Concejales y los compañeros del desgraciado guarda corresponden dignamente á la suscripción iniciada para socorrerla.

El Ayuntamiento por su parte, tambien del fondo de multas, la entregará 250 pesetas, y aquí podrá decirse ese descorazonado refran de «los duelos con pan son ménos».

El agresor continúa en la cárcel y, sin vio-

lar el secreto del sumario, podemos indicar que se halla á estas horas convicto y confeso.

La vindicta pública no quedará por lo tanto desairada.

\* \*

En Villímar, el pueblo de las votaciones célebres, se ha celebrado la Virgen del Pilar, con el mismo entusiasmo que si en lo que llevamos de año nos hubieran tocado seis premios grandes á la lotería.

De manera, y no le den ustedes vueltas, que no tendremos dinero para perentorias necesidades, pero para pasar el rato agradablemente, siempre sobra.

De aquí se deduce que aunque estamos mal, *muy mal*, rematadamente mal, procuramos pasar la vida á pequeños tragos.

Y lo demás es patarata.

\* \*

La sección de música ha dado un buen paso de avance en la última sesión verificada en el LICEO. El coro de señoritas fué repetido y aplaudidísimo.

La orquesta es ya notable y cuantos en ella toman parte merecen nuestros aplausos. Los sócios de mérito están de enhorabuena por sus conocimientos y amabilidad.

La piececita agradó mucho y todo hace creer que la temporada de invierno se inaugurará con buen éxito

\* \*

La función religiosa que los aragoneses avendados en esta ciudad dedicaron á Nuestra Señora del Pilar el martes último en el Convento de las señoras de la orden de Calatrava, se llevó á efecto con la mayor solemnidad, sin embargo de que se notó en la Capilla alguna alteración por la circunstancia de tener lugar á la misma hora en la Metropolitana la vigilia y entierro del Sr. Lectoral D. Facundo Díaz Güemes. La oración sagrada estuvo á cargo del Sr. D. Pedro Flores, que logró hacerse escuchar con santo recogimiento por la inmensa concurrencia que llenaba la espaciosa nave de aquel templo.

\* \*

En la sesión del lunes en el Ayuntamiento se dio lectura de un dictámen de la comisión de Instrucción pública, por el que se concede á los inteligentes Maestros Sres. Álvarez Carretero y Ruiz Yanguas la quinta parte de su sueldo, en concepto de retribuciones, que habrá de consignarse en el próximo presupuesto, sin perjuicio de aumentar la consignación á la cuarta parte en cuanto mejoren las condiciones económicas del Concejo.

Los interesados no han podido serlo ménos en este asunto.

El Sr. Guzman se expresó como si hubiese sido redactor del PAPA-MOSCAS, censurando las malas condiciones del alumbrado público, quedando dicho señor agregado á la Comisión respectiva para que en virtud de antecedentes se mejore este servicio.

¡Buen modo de proteger la industria minera burgalesa!

¡Pues no conocen sus mercedes que si se emplea más carbon inglés que de la *Fuarreña*, morirá esta cuenca carbonífera!

Y con esto y con conseguir el Sr. Presidente de Consumos (que aún no disfruta la licencia) el nombramiento de 20 ó 24 suplentes de *verdelones*, se levantó... la liebre de la escuela de tiro. La del viernes no tuvo importancia.

\* \*

Nuestro paisano y amigo D. Ramiro Ávila, hijo del conocido editor del mismo apellido, ha tenido la bondad de remitirnos una curiosa obra titulada *La Alimentación al alcance de todos*.

—¡No fuera malo! exclamarán algunos desheredados, al oír el título; lo cual no priva para que la obra en cuestión sea muy admisible, nosotros la podemos recomendar al público y dar las gracias al señor Ávila y Pezuela por su deferencia.

\* \*

Hemos tenido el gusto de ver las grandes novedades en sombreros de invierno para señoras que el establecimiento *Las Italianas* de Valladolid ha puesto á la venta en Burgos en casa del Sr. Piñuela.

# SECCION DE ANUNCIOS.

**Vista-hermosa.**—Habiendo terminado el día 14 de Agosto el contrato de arriendo del merendero titulado de Vista-hermosa, situado en el paseo de los Pisones, de esta Capital, se admiten proposiciones para el nuevo arriendo en casa de su dueño, calle de Miranda, núm. 13, principal, donde se podrán enterar de las condiciones los que deseen solicitarle. —11

**Las 20.000 prendas.**—Paloma, 28, y Sombrerería, 21, Burgos.—Para todas las estaciones del año.—Gran tienda de ropas hechas en competencia con todos los bazares de España. Ropas para artifices: cualquier obrero puede vestirse por el ínfimo precio de 18 rs.; 500 capas y Carriks de todas clases. El dueño nada ha escaseado para dotar á Burgos de un establecimiento de ropas procedentes de las mejores fábricas.—Paloma, 28, y Sombrerería, 21.

**PIANOS Y HARMONIUMS.**  
**Ventura Navas,**  
**Madrid. — Desengaño, núm. 15.**

Pianos: de Alemania, autor Roenisch, de gran forma á 6.500 reales, de forma pequeña á 6.000; de Francia, los célebres de Erard, Pleyel, Gareau, Chassaigne, á precios con los que es difícil competir por su economía.  
Harmoniums, y melodiums de manubrio, los primeros traídos á España.  
Debe exigirse siempre certificado de legitimidad.

**En el próximo pueblo de**  
Quintanilla Morocista, legua y media de esta ciudad, se vende una casa y tres tierras.  
Darán razon, calle de San Cosme, núm. 6, piso 3.º

**Julian Gonzalez Angulo,**  
Marmolista, calle de Fernan-Gonzalez, núm. 23.  
Habiendo recibido un gran surtido de mármoles blancos y de colores de las mejores canteras de Bélgica, Carrara y Francia, ofrece nuevamente al público su antiguo obrador, donde hallará toda clase de tapas de consolas, veladores, lavabos, aparadores, mesas de noche, de café, fregaderos, morteros, baldosas para gabinete etc.  
Lápidas de todas clases, lisas y de molduras, con una rebaja de un 15 por 100.

**La Fama.**—Fábrica de calzado de Faustino Santa María, calle de la Paloma, galerías de la Catedral, Burgos.—Se hace toda clase de calzado con equidad, puntualidad y buen gusto. Gran surtido en calzado para señoras caballeros y niños.  
Nota de precios.—Para caballeros: Botas de montar, de piel vaca, 140 rs.; id. id. de becerro, 100; botinas de mate, dos suelas, 48; id. id. de becerro, id., 40; id. id. piel de vaca, 48; zapatos de lona, varios dibujos, 30. Para señoras: Botas de satén y charol, 38 rs.; id. mate, pala de lo mismo, 38; id. de sagren, 32; id. de cabra, pala de charol, 30; id. id., pala de lo mismo, 28; id. de cabra, lisas, fuertes, 23 rs.  
Gran surtido en calzado para niños, en relación con los demás precios. Se hace á la medida que se encargue á los precios indicados. —18

¿Por qué coser á mano?



ACUDID A  
**BURGOS**  
44 Espolon 44  
donde por  
**10 RS. SEMANALES,**  
sin entrada, aumento, ni adelanto alguno, se adquiere cualquier modelo de las legítimas máquinas para coser de la  
**COMPANIA FABRIL**  
**SINGER,**  
**DE NUEVA YORK.**  
Sucursales en todas las capitales de provincia.

**Francisco de Goenaga.**—Compra toda clase de objetos antiguos, con especialidad tapices, bordados, escritorios de talla y de embutidos, esmaltes, marfiles, plata labrada, relojes, cuadros al óleo, libros, desde el año 1400 al 1600 y demás objetos de tiempos remotos.—Huerto del Rey, 9, Burgos. 12—8

**ACADEMIA PREPARATORIA**  
para  
**CARRERAS ESPECIALES Y COMERCIO,**  
dirigida  
POR EL COMISARIO DE GUERRA GRADUADO  
**D. JOAQUIN GONZALEZ APPERTT,**  
San Juan, 18 y 20, 3.º, izquierda. 12—5

**Al Martinillo.**—Calle de San Lorenzo, núm. 12.—El dueño de esta nueva tienda de vinos ofrece al público los que acaba de recibir de una de las mas acreditadas casas de Jerez y Sanlúcar, é inmejorables en su clase, á los siguientes precios:—Manzanilla Olorosa, clase superior, botella 10 reales, copa 1; id. otra clase, botella id., 9, copa 7 cuartos; Amontillado añejo, botella id. 10 rs., copa 1; Jerez oro, n.º 1.º, botella id. 9 rs., copa 7 cuartos; id. id. n.º 2, botella id. 8 rs., copa 6 cuartos; Moscatel, botella id. 9 rs., copa 7 cuartos; Málaga dulce, botella id. 8 rs., copa 6 cuartos; Málaga seco, botella id. id. 8 rs., copa 6 cuartos.  
En el citado establecimiento se encargan de toda clase de comidas, avisando con alguna anticipación. 0—12

## LA CURA ANTISEPTICA

expuesta especialmente segun el  
**METODO DE LISTER**

por el caballero J. N. de Nussbaum, profesor de clinica quirúrgica en la Universidad de Munich, médico agregado al E. M. del ejército bávaro etc., y traducido del francés por D. Emilio Reina y D. Gonzalo Angulo, doctores en medicina y cirugía.

Sevilla—1880.—Un tomo de 200 páginas, 3 pesetas.

**Imprenta y Librería de S. Rodriguez Alonso,**  
**BURGOS.**

**Anticlorótico Wilase,** el medicamento más eficaz para la radical curacion de la clorosis, anemia, amenorrea, dismenorrea, blenorreas, opilacion, aumento ó disminucion de la menstruacion, empobrecimiento de la sangre, flujos blancos, etc.—Precio, 10 rs. caja. Farmacia de Llera, Burgos; E. Alonso Ojea, Valladolid.—Se remiten por correo, mandando 11 rs. en sellos.

### AGUA DE SELTZ

á real sifon;  
abono de doce sifones, 10 reales.

**FARMACIA DE LLERA,**  
**BURGOS.**

**Sales para baños de mar en casa, extraídas de las plantas marinas de la costa asturiana que mas abundan en principios medicinales,** por D. R. Corral y Lastra, farmacéutico en Cudillero (Asturias), individuo de la sociedad española de Historia Natural, premiado en la Exposicion regional leonesa de 1876.  
Estas sales son preferidas por los mas distinguidos profesores del reino y extranjero, en razon á las grandes cantidades de *godo* y *bromo*, principios altamente medicinales que contienen, y las únicas que se venden en cajas, cuyo esmerado envase las preserva de la humedad atmosférica, facilitando su conservacion.  
Caja de un kilo (un baño) 8 reales.  
Unico depósito en Burgos, farmacia de Llera, plaza Mayor, 34.

## SE VENDE TODA CLASE DE LIBROS DE TEXTO

en la Librería de S. Rodriguez Alonso.



### TÉ PURGATIVO de CHAMBARD

Este Té, únicamente compuesto de plantas y de flores, de un gusto muy agradable, purga lentamente sin desarreglo y sin fatiga. Asi las personas las más difíciles lo toman con gusto. Desembaraza el estómago de la bilis, de las glarias y de los humores, conserva el vientre libre, activa las funciones digestivas y facilita la circulacion de la sangre. Gracias á sus propiedades, obra siempre contra los Dolores de cabeza, Jaquecas, Atolondramientos, Sofocaciones, Males de corazon, Palpitaciones, Malas digestiones, Constipacion, y en todas las indisposiciones donde es necesario despejar el estómago y los intestinos.

EXIGIR LA MARCA DE FÁBRICA  
**PARIS — 13, rue Bertin-Poirée, 13 — PARIS**

SE VENDE EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS Y DROGUERIAS  
Por mayor: S<sup>tes</sup> **ALCARAZ y GARCIA, Madrid;** — S<sup>tes</sup> **CASANOVAS y C<sup>a</sup>, Barcelona.**  
Burgos.—Farmacia de Barriocanal, Cid, 17.

## COSMYDOR

Incomparable Agua de Tocador, sin ACIDO ni VINAGRE

Los médicos Higienistas de nuestra época preconizan el uso diario del **COSMYDOR.** Esta incomparable Agua de Tocador, sin Acido ni Vinagre, está recomendada para los usos múltiples de la Higiene, del Tocador y de la Salud.

Todos los mas célebres médicos prescriben á las Señoras el empleo diario del **COSMYDOR,** para los cuidados intimos de su Tocador.

(Se recomienda su uso Diariamente)

SE VENDE EN TODAS PARTES

Depósito General: **28, Calle Bergère, PARIS**

Por mayor: Alcaraz y García en Madrid; Casanovas y compañía en Barcelona, y en casa de D. Francisco Valdés en Burgos.

## ACADEMIA DE EDUCACION FISICA É INTELLECTUAL

**PROGRAMA:** bailes, armas, gimnoterapia, música, idiomas, comercio y preparacion de carreras especiales.  
**HORAS:** de nueve á doce.  
**San Juan, 30, 1.º**

**Modista.**—San Juan, 47, 2.º, izquierda.—Se confeccionan trajes para señoras y niños; se corta y prepara en casa y á domicilio. 4—2

**En el establecimiento del**  
Sr. Cortezon, calle de la Sombrerería, se han recibido y se expenden los géneros siguientes:

Moscatel de 1.ª, botella.....	8 reales.
Id. de 2.ª, id.	7 «
Málaga de 1.ª, id.	8 «
Id. de 2.ª, id.	7 «
Jerez de 1.ª, id.	9 «
Id. de 2.ª, id.	8 «

Hay otra variedad de vinos y licores.  
**NOTA:** Devolviendo el casco, se rebaja un real.

### La Veneciana, admirable

preparacion sin rival para teñir instantáneamente el cabello y la barba, y que ofrece las importantes ventajas siguientes: 1.ª Quedar teñido el cabello y la barba tan luego como se seca; es decir, en el breve tiempo de tres cuartos de hora. 2.ª Permanecer teñido por espacio de dos meses. Y 3.ª No ser necesario antes lavar ó desengrasar el cabello y no dañar lo mas mínimo la piel.

**Puntos de venta en provincias:** Albacete, calle de Salamanca, 5; Almería, comercio de D. Juan Pecino; Burgos, Espolon, 44, perfumería y peluquería de Conde; Bilbao, comercio de D.ª Ramón Jauregui; Coruña, Florida, 25; Cartagena, Sres. Roig hermanos; Cádiz, en la Redaccion de «La Palma»; Ferrol, Real, núm. 137, guantería; Granada, calle de San Sebastian, 7; Logroño, Mercaderes, 20; Murcia, Jarro, 5; Málaga, calle de Granada, 2 y 4; Oviedo, comercio del Sr. Cassielles; Pamplona, Calceteros, 1; Palencia, Mayor, 108, principal; Santander, Blanca, 10, guantería; Sevilla, Serpes, 60; Valladolid, Acera de San Francisco, 15; Valencia, calle de San Vicente, 22, y Sombrerería, 5, boticas.

Los pedidos al por mayor dirigirse al unico depósito en Madrid, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corsés de Josefa Martinez, proveedora de la Real Casa, y Madera Baja, 8, principal.

En precio, 12 reales frasco en toda España. Grandes descuentos al por mayor.

### La Economía. — Fábrica

de calzado de Hilario Bustamante, calle de la Paloma, núm. 36, frente á los portales, Burgos.—El dueño de esta nueva Fábrica de calzado ofrece al público sus servicios, como tambien un gran surtido de calzado confeccionado ya, para caballeros, señoras y niños, á precios muy reducidos, para lo cual no ha escaseado sacrificio alguno.—Y para que el público pueda desengañarse, se le dá á conocer una ligera reseña de los precios corrientes de esta Fábrica.

**PARA CABALLERO.**—Botas de montar, piel de vaca, dos punteados, 130 reales.—Id. de id. de becerro, dos punteados, 100.—Botinas, piel vaca, doble suela, punteada, 48.—Id. mate, tres suelas, 50.—Id. mate doble suela, punteada, 48.—Id. mate y becerro, tres suelas, 44.—Id. mate y becerro, dos suelas punteadas, 40.—Id. becerro, una pieza y tres suelas, 44.—Id. becerro, una pieza y dos id., 40.—**PARA SEÑORA.**—Botas mate calado de terciopelo, 44.—Id. mate y cartera, 40.—Id. mate pala de id., 38.—Id. satén y charol, con cartera, 40.—Id. satén y charol, lisas, 38.—Id. sagren, pala charol, 32.—Id. cabra, bigotera charol, 30.—Id. cabra, id. id., 28.—Id. cabra, puntera charol, 24.—Id. cabra, lisas, 23.—Hay además un calzado para niños, á precios muy reducidos.—Tambien se hace calzado de encargo á los mismos precios, como igualmente toda clase de composturas.—Se advierte que el calzado y materiales son de primera clase—**NO OLVIDARSE.**—Paloma, 36, frente á los portales, BURGOS.

### Barajas.—En la Fábrica

de naipes de los Sres. Calle y Quevedo hay surtido de barajas de diferentes clases y reverses, desde 5 reales docena en adelante.  
Se remiten directamente los pedidos que se hagan á la fábrica, calle de Fernan-Gonzalez, 8, Burgos. 0—13